



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1981

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., martes 30 de septiembre de 1980

Número 40

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Calimaya, Méx., para que se le autorice a transferir dos inmuebles propiedad Municipal, en favor de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadera del Estado de México.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calimaya, Méx. por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir a título gratuito dos inmuebles propiedad municipal, en favor de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadera del Estado de México, quien los destinará a la construcción de un Edificio donde funcione una Bodega y Oficinas para la Distribución de Productos Agropecuarios.

Los inmuebles objeto de esta transferencia se localizan en el paraje denominado "Barranca de los Angeles" en esa municipalidad y tienen las siguientes características:

El primero tiene una superficie total de 450.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 30.00 metros con Graneros de la Conasupo;

Al Sur 30.00 metros con Barranca de los Angeles;

Al Oriente 15.00 metros con Entrada a los Graneros de la Conasupo; y Al Poniente 15.00 metros con Propiedad del señor Enrique Malvárez.

El segundo con una superficie total de 96.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 8.00 metros con Graneros de la Conasupo;

Al Sur 8.00 metros con Barranca de los Angeles;

Al Oriente 12.00 metros con Propiedad Privada; y

Al Poniente 12.00 metros con entrada a los Graneros de la Conasupo.

Estos inmuebles en la actualidad no están destinados a la prestación de ningún servicio público municipal, carecen de valor histórico, artístico o arqueológico.

La transferencia estará condicionada a que en un término máximo de cinco años, los inmuebles sean destinados al fin indicado. en caso de incumplimiento revertirán con todas sus accesiones al Patrimonio del H. Ayuntamiento en cita.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1980.

A T E N T A M E N T E .

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.**

Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Toma CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de Sept. de 1980 | No. 40

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

EXTRACTO de la solicitud del Ayuntamiento de Calimaya, Méx., para que se le autorice a transferir dos inmuebles propiedad Municipal, en favor de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadera del Estado de México.

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Méx., para que se le autorice a obtener del Banco Nacional de Obras y servicios Públicos, S. A., un crédito para aplicarse a la realización de obras de alcantarillado en San Jerónimo Tepetlalcalco.

AVISOS JUDICIALES: 4521, 4522, 4523, 4524, 4441, 4443, 4444, 4446, 4447, 4448, 4449, 4450, 4425, 4426, 4427, 4428, 4261, 4405, 4429, 4460, 4461, 4442, 4464, 4470, 4440, 4468, 4469, 4455, 4456, 4457, 4458, 4459, 4402, 4391, 4392, 4395, 4396, 4397, 4406, 4414, 4415, 4416, 4424, 4430, 4451, 4452, 4453, 4454, 4465, 4466, 4467, 4386, 4387, 4409, 4388, 4389, 4390, 4380, 4381, 4474, 4516, 4517, 4518, 4519, 4520, 4544, 4545, 4546, 4547 y 4548.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4570, 4571, 4572 y 4516.

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Méx., para que se autorice a obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., un crédito para aplicarse a la realización de Obras de Alcantarillado en San Jerónimo Tepetlalcalco.

El H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Méx., solicita por conducto del Ejecutivo, de la H. Legislatura Local, autorización para obtener del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., un crédito hasta por la suma de \$11'810,000.00 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MN.), para destinarse a cubrir el costo de las obras de alcantarillado en la localidad de San Jerónimo Tepetlalcalco.

El contrato de crédito, se sujetará a las siguientes bases principales: tasa de interés la que el Banco tenga aprobada y se encuentre vigente en el momento de operación del crédito, considerada al 7.5% semestral, con interés moratorio del 1%. Forma de pago. Exhibiciones semestrales pagaderas en abonos mensuales iguales y consecutivos. Plazo de amortización. El que convengan las partes pero que no exceda de quince años.

El crédito es autoliquidable, dado que se amortizará con las cooperaciones que cubran los beneficiados con la obra de que se trata.

El Gobierno del Estado, se constituirá en deudor solidario de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento indicado en el contrato de crédito respectivo y otorgará como garantía las participaciones que le corresponden en Impuestos Federales, la que se inscribirá en el Registro de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En términos del Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente extracto, en la Gaceta del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E .**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION****EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.****Lic. Enrique Medina Bobadilla.—Rúbrica.****AVISOS JUDICIALES****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

EXP. 184/980 CARMEN CABRERA SANTANA, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Oxtotipán, del Municipio de Temascaltepec, Méx., y mide y linda: NORTE 130.00 mts., con una barranca; SUR 124.00 metros con bienes comunales de San Miguel; ORIENTE 42.00 metros con una barranca; y PONIENTE 32.00 metros con ojo de agua.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4521.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

EXP. 183/980. JOAQUIN CARBAJAL GONZALEZ, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Antonio Albarranes, del Municipio de Temascaltepec, México y mide y linda: NORTE 51.00 metros con Justa Colia; SUR 62.00 metros con Enrique Carbajal; ORIENTE dos líneas 133.20 y 182.00 metros con Hilario Carbajal y PONIENTE, dos líneas: 141.00 y 182.00 metros, con Pedro Carbajal.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4522.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

EXP. 191/980 LETICIA CORTEZ ARIAGA Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo del Municipio de Temascaltepec, México y mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Camino Real; SUR.—ORIENTE 16.00 metros con Aureliano Arriaga y PONIENTE 30.00 metros con el Río.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4523.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

EXP. 182/980 MARIA DEL CARMEN REYES RAMIREZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Gamas del Municipio de Temascaltepec, México, y mide y linda: NORTE 57.00 mts. con Aurelio Ocampo y Agustín Moreno; SUR 44.00 Mts. con calle que conduce a San Simón de Guerrero; ORIENTE 17.80 mts. con calle que conduce a San Simón de Guerrero y PONIENTE 25.50 mts. con Aureliano Ocampo. Superficie total aprox. 1,093.32.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario, P. Lic. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

4524.—30 Sept., 4 y 7 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. NUM. 1367/80 JORGE GARCIA MONTES DE OCA, promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el No. 433 de la calle de José Vicente Villada de esta Ciudad: NORTE 21.50 metros Oscar Guadarrama Gómez, SUR 21.50 metros Ma. Enriqueta Garduño Castro, ORIENTE 7.43 metros Oscar Guadarrama Gómez, PONIENTE 7.43 metros calle de José Vicente Villada. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, **C. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.
4425.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

En el Expediente 746/980 GUILLERMO AMADO HERNANDEZ Promueve diligencias de Información Ad perpetuam, para acreditar la posesión y dominio respecto del terreno denominado "XOCHITLA", ubicado en la población de Coatepec, perteneciente al Municipio de Ixtapaluca, México, mismo que mide y linda: AL NORTE en 10.00 metros con calle Matamoros; AL SUR en 10.00 metros con Zeferino Valle Corona, AL ORIENTE en 36.50 metros con Gabriel Nieves Paez; AL PONIENTE en 36.50 con Fabrial Nieves Paez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, y en periódico el Noticiero. Debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las mismas.—El C. Secretario **P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.
4426.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 807/80

PRIMERA SECRETARIA

ALFREDO GARCIA MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio urbano sin denominación especial, ubicado en la Avenida del Rosario Número dos en la población de Tequisistlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 28.00 metros con Avenida Rosario; AL SUR 28.00 metros con Propiedad de Griselda Calet; AL ORIENTE 28.00 metros con callejón 16 de septiembre; AL PONIENTE 28.00 metros con Elena Portales y Sara Rodríguez Ledezma; superficie de 784.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca—Texcoco, México, a diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos. **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.
4427.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 789/80

PRIMERA SECRETARIA

ALBERTO GONZALEZ PEREZ Y ROBERTO MARIN MURGUIA promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno urbano, sin nombre, ubicado en la Avenida del Trabajo del Municipio de Tezoyuca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 12.80 metros con Avenida del Trabajo; SUR 13.00 metros con Emilia Pereda; ORIENTE 85.40 metros, con Daniel Zavala; PONIENTE 85.40 metros con Lucio Valencia; con superficie de un mil cien metros con cincuenta y cuatro decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1980.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.
4428.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ.

ROSALIO OSORIO LOPEZ, en el expediente número 814/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapón, del terreno número 47, manzana 66, de la colonia Ampliación Vicente Villada Super 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 17.15 metros con lote 46; AL SUR 17.15 metros con lote 48; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Tacuba; AL PONIENTE 9.00 con lote 22, con una superficie total de 154.15 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se lo previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se lo harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. **Josés Chimal Cardoso**.—Rúbrica.
4261.—11, 20 y 30 Sept.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 351/78, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FOTINO DE LOS ANGELES GONZALEZ GONZALEZ, en contra de YOLANDA SALAS MONDRAGON, se han señalado las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE PROXIMO, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda la casa ubicada en Cuatro Sierras No. 108, Lomas de San Agustín, Naucalpan de Juárez, México, con superficie, linderos y colindancias especificados en autos. Sirve de base para el remate la cantidad de \$202,800.00 (DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y en postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.

Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—C. Tercer Secretario P.D. **Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.
4405.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el expediente 1/80, Rebeca Monroy de Manzo y Martha Elva Monroy de Monroy, han iniciado procedimiento Administrativo de Inmatriculación respecto de un terreno urbano y las edificaciones en el construidas que se ubican en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE dos líneas 13.70 metros y 24.90 metros con Rosendo Monroy Cruz; SUR dos líneas 10.70 metros con María Monroy Colln y 26.50 metros con Avenida Morelos ORIENTE; ORIENTE 44.75 metros con Francisco Monroy Robles; PONIENTE dos líneas 1780 metros con Jesús Jiménez y 28.40 metros con María Monroy Colln; Superficie aproximada de 1.500.00 M2.

Admitiéndose promoción, ordenándose las publicaciones en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; de tres en tres días para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo. Doy fe.—El Oro, Méx., a 5 de Septiembre de 1980.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. **Arturo López Rojas**.—Rúbrica.
4429.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARIA EUGENIA CARBAJAL MEJIA DE ROJAS, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "TEOPANACASCO", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de..... 7,483.10 M2., y los siguientes linderos: NORTE, tres lados de izquierda a derecha el primero de 42.00 metros con Andrea Alarcón Martínez, el segundo de 29.00 metros, con Florentino Sánchez Hernández y el tercero de 7.00 metros con Valente Torres Martínez; SUR, en 3 lados de izquierda a derecha el primero de 58.00 metros con calle, el segundo de 10.50 metros, con María de la Luz Benítez, y el tercero de 25.25 metros, con Macario Gamero; ORIENTE tres lados, de norte a sur, el primero de 53.40 metros, con Federico Gamero, Lázaro Chacón, Manuela Mejía y Héctor Torres y el segundo de 9.55 metros, con Macario Gamero, y el tercero de 35.00 metros, con María de la Luz Benítez y PONIENTE, tres lados de norte a sur, el primero de 83.00 metros, con María Martínez Mejía el segundo de 11.00 metros con Valente Torres y el tercero de 12.00 metros con calle.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 25 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica,

4460.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

VICTOR MANUEL GARATE MIRANDA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TLALTECALITO", ubicado en términos de esta Ciudad de Otumba, México, con superficie de 637.50 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 43.00 metros con Andrés García Pérez; SUR, 42.00 metros, con Jesús Pérez; ORIENTE, 15.00 metros con camino y PONIENTE, 15.00 metros con cesión de Lázaro Cortés.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 23 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica,

4461.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MARIA FLORENTINA LUGO OLVERA, promueve este Juzgado Información Ad perpetuam, respecto terreno ubicado en la Colonia La Morced, perteneciente a este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE nueve líneas 2.16, 5.39, 12.30, 10.80 11.70 5.39, 3.24, 25.00 y 31.30 metros Juan Alcántara Sánchez y Vicente Lugo González; SUR 2.57, 5.00, 3.30, 10.85, 2.50, 7.11, 3.90 3.05 y 40.00 metros Roberto Alcántara Sánchez; ORIENTE 2.41 metros con camino a Daxicho y prolongación calle Nicolás Bravo; PONIENTE 20.00, 4.30 y 22.00 metros Juan García Anaya y Leopoldo Alcántara Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, editan-se Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 20 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

4442.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE GUADALUPE AGUIRRE VARGAS, promueve en el expediente número 961/80 relativo a las Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de una casa y terreno de común repartimiento ubicado en la calle Tlalmanalco, sin número antes calle Comonfort barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 20.20 metros con Ana María González Pérez y Carmen Cabrera; AL SUR: 19.90 metros con Adalberto Aguirre Vargas; AL ORIENTE: 44.20 metros con calle Tlalmanalco; AL PONIENTE: 45.30 metros con Juan Aguirre Vargas, María Isabel y María Matilde Aguirre Vargas; con superficie total aproximada de 886.96 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, así como en estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

4464.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ARTURO MURILLO GOMEZ, promueve bajo el expediente número 931/80, Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepec, Municipio de Tultitlán, que mide y linda:

AL NORTE 33.70 metros carretera circunvalación; AL SUR 30.00 metros con Josefina Melendez; AL ORIENTE 28.00 metros con Mar. Trinidad M. A. AL PONIENTE en 12.00 metros con Santos Flores; con superficie aproximada de 606.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y noticiero que se editan en la capital del Estado y Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. **Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

4470.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EPIFANIA EULALIA MARIA RODRIGUEZ VALENCIA, promueve como albacea de la Suc. Intest. de Juan Rodríguez Valencia en el expediente número 302/71 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la calle de Solívar Norte Núm. 108 (antes 145) Colonia Romita de esta ciudad de Cuautitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 25.80 metros con Luis Maya; AL SUR 48.84 metros con Angel Rodríguez; AL ORIENTE 27.70 metros con Gloria Huerta; AL PONIENTE 23.55 metros con calle Bolívar; con superficie total aproximada de 840.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

4440.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BELIANO ORTEGA CASTRO, promueve en el expediente número 974/80 diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno Sin Nombre ubicado en el pueblo de Santa María Cuautepec, Municipio de Tlaxiiltán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 15.00 metros con calle Mariscal; AL SUR 22.70 metros con Samuel Soto Miranda; AL ORIENTE 20.00 metros con José Mercedes Núñez Contreras; AL PONIENTE 20.00 metros con Efraín Rosales Márquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinte días del mes de Septiembre de 1980.—El C. Segundo Secretario Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4453.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO CORTES RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 860/80 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Tlaxiiltán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 49.24 metros con Luz Juárez Vda. de Ortiz; AL SUR 12.51 metros con Guadalupe Radillo Vda. de Salinas; AL ORIENTE 21.23 metros con calle AL PONIENTE 18.55 metros con Juan Castro Alvarado con superficie total aproximada de 798.26 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estados del Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4459.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PEDRO SAN PABLO OSORIO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "ANIMAS", ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautliquexca, del Municipio de Tecámac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 2,073.44 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 58.70 metros, con Sofía Gutiérrez; SUR, dos lados, el primero de 1.50 metros, con Luis Rodríguez Juárez y el segundo de 32.60 metros con Pablo Hernández; ORIENTE, 57.80 metros, con Calle San Andrés; y PONIENTE, dos lados de norte a sur el primero de 19.90 metros con Roberto Huerta Bolaños y el segundo de 22.50 metros con Luis Rodríguez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los 21 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4455.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ANGELINA CORTES CORTES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TLALPEXCO", ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 265.00 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 18.00 metros, con Reynalda Mendoza; SURESTE, 23.50 metros, con camino; y SUROESTE, 29.50 metros con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los 4 días de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4456.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SABINA JUANA FLORES ROCHA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "RINCONADA", ubicado en términos del Barrio de San Antonio del Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,739.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias NORTE, 37.00 metros, con Paula Ramírez; SUR, 37.00 metros, con calle ORIENTE, 47.00 metros, con Sucesión de Sabina Ramírez; y PONIENTE, 47.00 metros con calle. Ocupando la construcción una superficie de 40.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los 25 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4457.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA ANTONIA MENDEZ GONZALEZ Y SERGIO RUIZ MARQUEZ, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "COLOXTITLA", ubicado en el pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de..... 341.11 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 13.07 metros, con calle Morelos; SUR, 12.96 metros, con Melitón Granados Sánchez y Trinidad Granados Sánchez; ORIENTE, 26.43 metros, con Rodolfo Vargas y PONIENTE, 26.10 metros con Rosa Islas Alvarez, Ocupando la construcción una superficie de 92.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los 25 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4458.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

BRIGIDA FLORES GARCIA DE ARELLANO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio urbano con casa habitación en él construida, ubicado en el Barrio Xamimilolpa, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 327.60 M2 y los siguientes linderos: NORTE, 24.50 metros con Sucesión de Manuel de Lucio; SUR, 23.50 metros con camino; ORIENTE, 17.00 metros, con Anastacia González y PONIENTE, 10.30 metros con camino. Ocupando la construcción una superficie de 56.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los 25 días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4459.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ELIGIO ORTIZ VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre terreno y casa ubicada en poblado de San Pedro Zictepec, de este Distrito de Tenango del Valle, Méx. que mide y linda: NORTE 10.00 metros con los señores Angel y Felipe Arellano. SUR 10.00 metros con señor Cosme Vázquez; ORIENTE 21.00 metros con la señora María Huertas, PONIENTE 21.00 con Miguel Huertas superficie de 210 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., a 5 de septiembre de 1980. Lo que se hace saber a los que se ocan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil Lic. **Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

4406.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 968/80

MARGARITA NEGRETE NAVA, por su propio derecho, promoviendo ante este Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad Perpetuam para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del inmueble "EL ENCINO", ubicado en el Paraje denominado el Obraje, del Pueblo de San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 60.00 metros linda con terreno de mi propiedad; AL SUR en 60.00 metros linda con Elisa Nava Moreno; AL ORIENTE en 50.00 metros linda con Sangradera; AL PONIENTE en 50.00 metros linda con terreno propiedad de las señoras Olaya y Jacoba de apellidos Nava Moreno. Teniendo una superficie total de (tres m² metros cuadrados).

Para su publicación en los Periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—C. Tercer Secretario de Acuerdos P.D. **Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

4414.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 979/80

MARGARITA NEGRETE NAVA promueve en este Juzgado y en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del predio denominado "EL SAUCE" ubicado en el paraje denominado EL OBRAJE del Pueblo de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en 60.00 metros con terreno de mi propiedad. AL SUR en 60.00 metros con camino vecinal; AL ORIENTE en 50.00

metros con Sangradera; AL PONIENTE en 50.00 metros con terreno propiedad de Jacoba y Olaya, ambas de apellidos Nava Moreno.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **Efraín Israd Contreras**.—Rúbrica.

4415.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 1045/80

MARGARITA NEGRETE NAVA promueve en este Juzgado y en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un predio denominado "EL SELLE", ubicado en el paraje denominado "EL OBRAJE", del pueblo de San Cristóbal Texcalucan, del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE En 60.00 metros con el límite del Río; AL SUR en 60.00 metros con la señora ELISA NAVA MORENO; AL ORIENTE en 50.00 metros con Sangradera; AL PONIENTE en 50.00 metros con terreno de la señora Olaya Nava Morero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **Efraín Israd Contreras**.—Rúbrica.

4416.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 168/980.

HIPOLITA MELCHOR VENANCIO Y PETRA AURELIANA MELCHOR VENANCIO, propio derecho, promueven información de dominio predio Cerro Venado, San Lucas del Matz, Tejupilco, México, este Distrito Judicial, Descripción NORTE tres líneas: una 202.00 M2, otra 28.00 M2, otra 206.00 M2, con terreno Dominga Jaimes, SUR 390.00 M2, con Remedios Varas; ORIENTE 71.00 M2, con Juan Blas Iramillo, PONIENTE: 201.00 M2, con Florencio Ramos; superficie 56,168.00 M2.

Acuerdo Juez, expido, publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días; Gaceta Gobierno, periódico mayor circulación Toluca, México, demás lugares ordena ley.—Doy fe.—Temascaltepec México, a 5 de Septiembre de 1980.—El Secretario del Juzgado P.D. **Vicente Castillo García**.—Rúbrica.

4424.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

GRACIELA ESPINOZA LASTIRI DE MUÑOZ, en el exp. No. 321/980, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del terreno de riego de tercera clase ubicado en propiedad particular, ubicado en Villa Guerrero, México, que mide y linda: AL NORTE 36.15 metros con Primitivo Iniestra; AL SUR 35.40 metros con Enrique Muñoz Samayoa; AL ORIENTE 28.35 metros con carretera y AL PONIENTE 33.30 metros con Herlinda González, con superficie de 1102.43 mts. cuadrados.

En cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editarse en Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—E. C. Secretario Civil del Juzgado **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

4430.—23, 27 y 30 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

RAFAEL JASSO MERCADO, promueve información de Dominio respecto de un lote de terreno urbano ubicado en el lado Poniente del Barrio de Otumba de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros con terreno de común repartimiento AL SUR 10.00 metros con Venustiano Mercado Vargas. AL ORIENTE 10.00 metros con calle de Frontón; AL PONIENTE 10.00 metros con Río Frio Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Diario de mayor circulación en la capital del Estado, para personas crearse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 19 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4451.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

RUYLS RAUL BARRERA RAMIREZ, promueve Información Ad perpetuum respecto del predio urbano sin construcción denominado "TLALPEXCO", ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 4,678.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 76.50 metros con Francisco Barrera y sucesión de Francisco Quezada; SUROESTE en dos lados de izquierda a derecha el primero de 45.00 metros con calle de Barrera y el segundo de 12.95 metros con César Aguilar Hernández; SURESTE 24.00 metros con César Aguilar Hernández; ORIENTE, 71.15 metros con derecho de vía del Ferrocarril Central; y PONIENTE 47.00 metros con Félix González y Juan Mora Solano.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4452.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

DAVID PAZ GRANADOS, promueve Información Ad perpetuum, respecto del predio rústico denominado "TEPETONGO", ubicado en términos del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,498.75 M2., y los siguientes linderos: NORTE carece de este lado por ser de forma triangular; SUR 41.50 metros con Ismael Olivares; ORIENTE: 72.00 metros con Eduardo Fernández; y PONIENTE 65.00 metros con carretera Federal México—Pachuca.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4453.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

SOCORRO PERAZA CAMPOS, promueve Información Ad Perpetuum, respecto del predio urbano sin construcción denominado "CALVARIO", ubicado en la cabecera Municipal de Tecamac, de este distrito de Otumba, México, con superficie de 189.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE 21.00 metros con Hilario Flores de García; SUR 21.00 metros con Callejón; ORIENTE 9.00 metros con calle; y PONIENTE 9.00 metros con Valeria Villanueva.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4454.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

MANUEL CORTES SANDOVAL, en su carácter de Presidente de la Agrupación denominada "CIRCULO SOCIAL BELEM, A.C.", promueve bajo el expediente número 922/80, diligencias de Información Ad perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "SOLAR 2a.", ubicado en el barrio de Belem, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda.

AL NORTE 28.65 metros con María de la Luz Tapia de Carrero; AL SUR 26.90 metros con Jorge Martínez García; AL ORIENTE 16.20 metros con calle Amado Nervo; AL PONIENTE 15.95 metros con Genaro Rubio, teniendo una superficie total de 438.81 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódicos El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4465.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

FLORENTINO MONTES DE OCA OCAÑA, promueve bajo el expediente número 982/80 diligencias de Información Ad perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda

AL NORTE 31.00 metros con terreno municipal; AL SUR 31.00 metros con Concepción Montes de Oca; AL ORIENTE 25.00 metros con Filiberto Ruiz Martínez; AL PONIENTE 25.00 metros, con José Aguilar y Fernando Montes de Oca, teniendo una superficie total de 775.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. C. Segundo Secretario Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4466.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

TEODORO ISABEL REYES MARTINEZ, promueve bajo el expediente número 980/80, diligencias de Información Ad perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominada "EL CAMINO REAL", ubicado en el barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 63.00 metros con Tomás Sánchez; AL SUR 54.90 metros con María Martínez Martínez; AL ORIENTE 46.80 metros con Gilberto Martínez Salinas; AL PONIENTE 46.90 metros con vereda pública, teniendo una superficie total de 2,744.82 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. C. Segundo Secretario Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4467.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. JOAQUINA ESPINOSA DE GARCIA.

La señora JOSE MATILDE TEYOOTL, ante este Juzgado Primero de lo Civil y en el expediente número 633/60, demanda a usted en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del predio ubicado en la calle del Estampa de Guadalupe hoy Manuel González de este Municipio y Distrito Judicial, la Ciudadana Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4386.—20, 30 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. JOAQUINA ESPINOSA DE GARCIA.

MA. FERN ROBLES SANCHEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil y en el expediente número 367/60, demanda a usted en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del predio ubicado en las calles de Avenida Ocampo y calle Cuauhtémoc de esta ciudad y Distrito Judicial, la Ciudadana Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4389.—20, 30 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO CASAS MORALES.

La señora MARINA CASAS PEREZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil y en el expediente número 814/60, demanda a usted en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de un predio ubicado en el Barrio de San Juanito, de este Municipio y Distrito Judicial, la Ciudadana Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4397.—20, 30 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. JOAQUINA ESPINOSA DE GARCIA.

El señor MARIO GARCIA PERALTA, ante este Juzgado Primero de lo Civil y en el expediente número 773/60, demanda a usted en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del predio ubicado en la calle del Estampa de Guadalupe hoy Manuel González de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, la Ciudadana Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4399.—20, 30 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio 1425/72, relativo al sucesorio Testamentario a bienes de Francisco García Rubio, promovido por el Lic. Rafael Riva Palacio Morales, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE PROXIMO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL para la venta de la casa número, 101, hoy constituyen las números 103 y 105 de la Privada de Guillermo Prieto de esta ciudad, se convocan postores para que se presenten, haciéndoles saber que servirá de base la propuesta que hace el actor para el remate, exhibiendo el cincuenta por ciento de la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS y el resto de esta deberá garantizarse con hipoteca o en cualquier forma legal por el plazo de seis meses con interés del dos por ciento mensual sobre la cantidad incluída.

Para su publicación Gaceta del Gobierno por dos veces de siete en siete días en Toluca, Méx., a trece de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4409.—23, y 30 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. JOAQUINA ESPINOSA DE GARCIA.

La señora YOLANDA SAUCEDO DE TEYOOTL, ante este Juzgado Primero de lo Civil en el expediente número 805/60, demanda a usted en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del predio ubicado en la calle del Estampa de Guadalupe hoy Manuel González de este Municipio y Distrito Judicial, la Ciudadana Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4399.—20, 30 Sept. y 9 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 1875/80
TERCERA SECRETARIA.

SRA. ROSA PINEDA AYALA.

Promueve, INMATRICULACION, del predio denominado "XACOPINGA", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 8.60 metros con María Ayala; AL SUR en 8.60 metros, con Calle 5 de Febrero; AL ORIENTE en 11.50 metros con Carmen Ayala; AL PONIENTE en 11.50 metros con María Ayala, con una superficie de 98.90 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El "Noticiero", Toluca y este Distrito Judicial, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. C. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4380.—18, 30 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 1873/80
PRIMERA SECRETARIA

SR. ENRIQUE GARCIA MARTINEZ

Promueve Inmatriculación, respecto al predio denominado "TCHSPAC" ubicado en Santa Clara Municipio de Ecatepec de Morelos, México con las medidas y colindancias: AL NORTE en 22.2 metros con Camino a San Andrés; AL SUR en 20.80 metros con José María; AL PONIENTE en 16.50 metros con Ubaldo Ayala con una superficie de 171.60 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. C. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4381.—18, 30 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ESTANISLAO MIRANDA ACOSTA, promueve bajo el expediente número 511/80, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inscripción Ad personam respecto de un predio de común resguardo y conservación en el existente "SIN NOMBRE" ubicado en el poblado de San Andrés, Municipio de Tenozollán, México, perteneciente a esta Jurisdicción, que mide y linda:

AL NORTE 35.00 metros con José Salinas. AL SUR 7.35 con Juan Salinas. AL ESTE 77.00 metros con camino público. AL OESTE 91.80 metros con Ambrosio Ramírez, teniendo un superficie de 1,742.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en el lugar de ubicación del predio se fije un ejemplar y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a las catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4474.—25, 30 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 679/80.
PRIMERA SECRETARIA

SR. VICENTE CORNEJO,

O QUIEN LO REPRESENTE LEGALMENTE.

ENRIQUE MEDINA BOBADILLA Y JORGE HERNANDEZ SALGUERO, Apoderados Generales de "EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO", le demandan en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de una Fracción del predio denominado "FLAMELAHCA", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 24.50 metros, con resto de propiedad de Gloria Cornejo de Medrano; SUR, 31.30 metros, con resto de propiedad de Gloria Cornejo de Medrano; ORIENTE, 25.50 metros, con resto de propiedad de Gloria Cornejo de Medrano; PONIENTE, 25.45 metros con el acceso al tanque de almacenamiento de agua denominado "San Agustín"; con una Superficie de 708.45 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.—Texcoco, Estado de México, a 28 de Agosto de 1980.—DOY Fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4516.—30 Sept. 9 y 18 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

FRANCISCO ROMERO GARCIA, promueve Información de dominio, respecto de un predio Urbano, denominado Lote 7, Fracc. 34, ubicado en Avándaro, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 71.17 metros con Lote 6, Fracc. 34; AL SUR 71.17 metros con Lote 1, fracc. 33; AL ORIENTE 12.00 metros con Av. del Carmen; AL PONIENTE, 12.00 metros con Francisco Romero García. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Diario de Mayor circulación en la Capital del Estado, para personas que crean con igual o mejor derecho pasen deducirlo este Juzgado en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., 19 de septiembre de 1980.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zeón Colín.—Rúbrica.

4517.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 960/80.
SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GLORIA TAPIA LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote núm. 6 manz. 51 Col. Gral. J. Vicente Villada Sección Segunda de esta Ciudad, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 5; SUR, 21.50 metros con lote 7; ORIENTE, 10.00 metros con calle 15 y PONIENTE 10.00 metros con lote 24. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a 22 de septiembre de 1980. DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4518.—30 Sept. 9 y 18 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ERNESTINA OSORIO DE ROJAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 844/1980, del terreno denominado "La Cabecera" más conocido por "JASSO" ubicado en Santa Ma. del Monte, Zinacantepec, Méx., NORTE, casa Francisco Osorio 1/a 89.00 M2 y 2a. 28.00 M2, SUR, camino ladrilleros 117 M2, ORIENTE, privada de Tomás Osorio 22 M2, PONIENTE, Av. de La Magdalena 26 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a primero de Agosto de 1980.—DOY FE.—Secretario, Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4519.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LEONOR SORIANO VDA. DE JACOB, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la Avenida Walter C. Buchanan, en Naucalpan Estado de México, con una Superficie de 4,826.05 Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 84.50 sobre Río Hondo. AL ESTE en 37.60 metros sobre Río Hondo. AL SUR en 45.50 metros con propiedad Federal, AL SUROESTE en 26.40 metros con propiedad de Conductores Monterrey. AL OESTE en 72.28 metros con propiedad del Sr Francisco Roa,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en uno de mayor circulación que se edita en esta ciudad, lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley, Se expide el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4520.—30 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 563/80.
PRIMERA SECRETARIA

ROBERTO GENIS MEJIA.

NAVARRO HERRERA MIGUEL, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno núm. 22 manzana 46 de la Colonia EL SOL de ésta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con Lote 21; AL SUR, 20.00 metros con Lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros Av. Higinio Guerra; al PONIENTE 10.00 metros con Lote 7. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl México, a diez de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4544.—30 Sept. 9 y 18 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 616/80.
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

MACARIO SAN ROMAN MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de Terreno No. 28, de la Manzana 153, en la Colonia El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.75 metros, con Lote 27; AL SUR, en 20.75 metros, con Lote 29; AL ORIENTE, en 10.00 metros, con Calle Quince; y AL PONIENTE, en 10.00 metros, con Lote Trece,

se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4545.—30 Sept., 9 y 18 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 645/80.

SRS. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, MALAQUIAS
MEDINA, ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES.

ALICIA CORTES DE JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno 3 de la manzana 29 de la Col. Estado de México de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 2; AL SUR, 20.00 Mts, con lote cuatro. AL ORIENTE 10.00 Mts, con Calle Riva Palacio; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 26. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que de no comparecer sin justa causa se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4546.—30 Sept. 9 y 18 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número 1943/80.
Tercera Secretaría.

CELIA ZENDEJAS GARCIA.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno, denominado "TEPETLAQUE", que se encuentra ubicado en el Poblado de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 39.40 metros, linda con calle; AL SUR 34.00 metros linda con Darío Ramírez; AL ORIENTE 52.50 metros linda con Lucina Linares; AL PONIENTE 62.00 metros linda con Fernando Cedillo, y con una superficie de 2,101.00 metros cuadrados.—Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4547.—30 Sept. 11 y 23 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número 1966/80.
Tercera Secretaría.

CARMEN ZUÑIGA CERON.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "EL SALADO, que se encuentra ubicado en la población de San Pedro Xalostoc, de calidad eriazó de los llamados de común repartimiento, con las medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 metros linda con Tenorio Enriquez; AL SUR 25.00 metros linda con Eduardo Mandujano; AL ORIENTE 10.00 metros linda con calle; AL PONIENTE 10.00 metros linda con Canal del Risco, y con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Para publicarse por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4548.—30 Sept. 11 y 23 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

" INDUSTRIAS TEXTILES DECORAMA, S. A. "

" JACQUARD DE MEXICO, S. A. "

A V I S O D E F U S I O N

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de " INDUSTRIAS TEXTILES-DECORAMA, S. A. ", celebrada el 28 de diciembre de 1979, se acordó la fusión de " INDUS-TRIAS TEXTILES DECORAMA, S. A. ", con JACQUARD DE MEXICO, S. A. ", subsistiendo la primera como fusionante y desapareciendo la segunda como fusionada, bajo las siguientes bases :

I.- Por virtud de la fusión, la sociedad fusionante aumentará su capital social a la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, representado por DIEZ Y SEIS MIL CUATROCIENTAS ACCIONES al portador con valor nominal de DIEZ MIL PESOS cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

II.- Como consecuencia de la fusión quedarán traspasados en bloque y a título universal la totalidad del activo y del pasivo y los derechos y obligaciones que fueren de la fusionada " JACQUARD DE MEXICO, S. A. ", a la fusionante " INDUSTRIAS TEXTILES DECORAMA, S. A. ", la que asume en sus términos las obligaciones a cargo de la fusionada y en general todo su pasivo a partir de la fusión.

III.- Los acuerdos de fusión surten efectos respecto de las sociedades que se fusionan y de sus accionistas a partir de la fecha de la Asamblea; respecto a terceros, la fusión surtirá sus efectos conforme a lo dispuesto por el Art. 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a cuyo fin se decreta el pago de las deudas a cargo de las sociedades que se fusionan.

IV.- Por virtud de la fusión, cada accionista de " JACQUARD DE MEXICO, S. A. ", tendrá derecho a una acción de la fusionante, " INDUSTRIAS TEXTILES DECORAMA, S. A. ", por cada diez acciones que posea de la sociedad fusionada.

Se hace la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla México, a 11 de Septiembre de 1980.

EL DELEGADO

ING. ELIAS SACAL ZETUNE

INDUSTRIAS TEXTILES DECORAWA, S. A.

BALANCE GENERAL BASE PARA EFECTO DE FUSION CON JACQUARD DE MEXICO, S. A.

CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1979

A C T I V O

P A S I V O

CIRCULANTE

Fondo Fijo de Caja
Caja
Clientes
Documentos por Cobrar
Documentos de Cobro Inmediato
Deudores Diversos
Inventario de Artículos Terminados
Inventario de Producción en Proceso
Inventario de Materia Prima
Anticipo a Proveedores
Impuesto al Valor Agregado por Acreditar

6,700.00
190,732.50
27,357,790.47
70,719,847.20
7,464,636.08
215,053.50
37,255,797.43
29,082,650.83
30,603,721.16
373,365.98
3,006,615.11

205,976,927.06

INMOVILIZADO

Maquinaria y Equipo Industrial
Mobiliario y Equipo de Oficina
Equipo de Transporte

VALOR EN LIQUROS
8,231,255.38
245,505.40
52,950.00

36,591,030.19

Depositos en Garantía
Inversiones en Valores

8,152,022.18
60,516.28
15,000.00

8,605,338.46

DIFERIDO

Gastos de Organización
Gastos de Instalación y Adaptación

VALOR EN LIQUROS
3,457.17
267,325.23

Gastos Anticipados

270,782.40
57,450.15

323,232.55

SUMA DEL ACTIVO

5,214,905,498.07

SUMA DEL PASIVO + CAPITAL

\$ 214,905,495.07

CIRCULANTE

Impuestos por Pagar
Documentos por Pagar
Proveedores
Acreedores Diversos
Anticipos a Clientes
Depositos Recibidos en Garantía

1,838,054.00
29,788,571.53
44,304,725.35
11,291,599.71
35,030.00
46,840.00

87,304,790.59

CAPITAL CONTABLE

Capital Social
Reserva Legal
Utilidad de Ejercicios Anteriores
Utilidad después de I.S.R. y Participación de Utilidades a los Trabajadores

104,000,000.00
1,399,334.79
15,623,510.29
6,577,252.40
23,600,707.48

127,600,707.48

INDUSTRIAS TEXTILES DECORAWA, S. A.
Ing. Elías Sacal Zetune
Director General

4571.-30 Sept.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

NUMERO DE OFICIO: PS—PC—190/80

ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO.

Toluca, México, a 11 de julio de 1980.

C. LIC. MARIA EMMA CRAVIOTO.

PROPIETARIA Y/O REPRESENTANTE LEGAL
DEL FRACCIONAMIENTO "PRADOS DE SANTA CLARA", UBICADO EN LA POBLACION DE SANTA CLARA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en el Artículo 110 Fracción II, inciso b), del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se le notifica lo siguiente:

A C U E R D O.—Toluca, México, a 11 de Julio de 1980, visto el expediente remitido por el C. RAUL VELEZ GARCIA, Delegado Ejecutivo Hacendario de la Zona Noreste, a esta Dirección General de Hacienda, mediante el Oficio Número PS-PEC-189/80, de fecha 11 de febrero de 1980, relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, seguido por la Delegación Ejecutiva Hacendaria en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en contra de los Propietarios Y/O Representantes Legales del inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado denominado "PRADOS DE SANTA CLARA", ubicado en la población de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por el que se hace efectivo el cobro de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos y demás accesorios legales contenidos en el Oficio Número 208-DGH-2-2480/77, de fecha 30 de agosto de 1977, de esta Dependencia, derivados del Desarrollo Habitacional antes citado, solicitando la aprobación del mismo y:

CONSIDERANDO

Que vista la resolución dictada por el C. Juez Primero de Distrito en el Estado de México, en el Juicio de Amparo Número 1098/78, promovido por la quejosa ISELA BERMUDEZ BLANCA, en contra de Actos del C. Director General de Hacienda del Estado y otras autoridades; y en la que en sus puntos resolutivos declara sobreesido dicho juicio de Garantías.

Que el Procedimiento Administrativo de Ejecución de referencia, culmina con el Acta de Remate y Adjudicación que se tiene a la vista de fecha 11 de Noviembre de 1978, en la que consta la celebración de la Primera Almoneda de Remate del inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado denominado "PRADOS DE SANTA CLARA", que se localiza en la Población de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y a falta de postores se decretó la Adjudicación del citado inmueble a favor del Gobierno del Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 162 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, que el monto de los créditos adeudados por los Propietarios Y/O Representantes Legales de la Unidad Habitacional antes citada, es la suma principal de \$17,198,710.00 (DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) más accesorios legales y el valor del bien adjudicado únicamente asciende a la cantidad de \$4,976,496.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), el C. Lic. Román Ferrat Solá, Director General de Hacienda del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 156 y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México; Acordó:

PRIMERO.— Se aprueba el Remate y Adjudicación de la Unidad Habitacional conocida popularmente como "PRADOS DE SANTA CLARA", a favor del Gobierno del Estado de México que consta en la referida Acta de Remate y Adjudicación de fecha 11 de Noviembre de 1978, en la cantidad de \$4,976,496.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), reservándose las acciones y derechos que resulten a favor del Gobierno del Estado de México, para hacerlos valer en el momento que se estime pertinente;

SEGUNDO.— Se designa al C. LIC. JUAN JOSE AGUILERA GONZALEZ, Notario Público Número 29 en Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a efecto de que se sirva integrar el instrumento público correspondiente;

TERCERO.— Se cita a los C. Propietarios Y/O Representantes Legales de la Unidad Habitacional antes citada, para que se presenten en la citada Notaría Pública, dentro de los tres días siguientes al en que les sea notificado el presente, para que otorguen y firmen las escrituras correspondientes, apercibido que de no hacerlo en el plazo citado, el Titular de esta Dirección General de Hacienda, la otorgará y firmará en su rebeidia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. LIC. ROMAN FERRAT SOLA, DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA.—Rúbrica.

4516.—27 y 30 Sept.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México,
situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.